



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISIÓN NO:20254301

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Diciembre del 2020	No. Orden: 208/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
HIDALGO GUEVARA, OSCAR HUMBERTO		CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIO	-	-
1	Cada Uno	CODIGO: 81201104 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO (R-01)	\$1,975.00	\$1,975.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,975.00

SON: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENLÓN No. 01: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO MICROSCOPIO QUIRURGICO MARCA: LEICA, MODELO: M525 Configuración de cable de control de zoom, focus, distancia de trabajo, velocidad de movimientos. GARANTIA: 6 MESES SOBRE REPARACIÓN REALIZADA.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

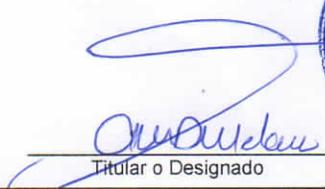
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (**CONSUMIDOR FINAL**) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB**, No. de **ORDEN DE COMPRA 208/2020**, No. de **SOLICITUD DE COTIZACIÓN 155/2020** y No. de **SOLICITUD DE COMPRA 167/2020**, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según **DECLARACIÓN JURADA DE PAGO** (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional San Rafael

PLAZO DE ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo de: Dany Eliseo Escobar Cerrato, Técnico de Mantenimiento II, y William Alfredo Hernández Pérez, Técnico en Mantenimiento II, quienes actuarán conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO 04 DIC 2020 FECHA... U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div> 
 <p style="text-align: center;">x <i>Decembralis</i></p>	 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">  IMEDIC INGENIERIA MEDICA Suministrante: 2519-9254 </div>